

## **ACTA Nº 6: Grupo de Trabajo sobre Acuicultura**

Viernes, 25 de septiembre de 2020

14:58 - 16:27 (hora local de las Azores) Duración: 1 hora 31 minutos

Videoconferencia desde la sede del CC RUP, Praia da Vitória,  
Portugal

### **Introducción. Naturaleza de la reunión**

Ésta fue la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre Acuicultura del Consejo Consultivo por las Regiones Ultraperiféricas - CC RUP, por videoconferencia, en sesión cerrada y a través de la plataforma *Webex*, con interpretación simultánea al portugués, francés y español mediante la plataforma *Interactio* a las catorce horas cincuenta y ocho minutos (hora local de las Azores), del día veinticinco de septiembre de dos mil veinte. Fue esencialmente una reunión constitutiva, en la que se procedió a la elección del presidente y del vicepresidente del grupo de trabajo.

La reunión se inició dando la bienvenida a todos los participantes (registrados en el Anexo I) y prosiguió con la llamada a todos y cada uno de los miembros del grupo de trabajo, para registrar su presencia y comprobar el correcto funcionamiento del sistema de videoconferencia y el de interpretación. Se informó asimismo de que la reunión sería grabada a efectos de elaboración del acta. Se dieron instrucciones relativas a la interpretación y se recordaron las normas de participación en la reunión, especialmente que cuando un miembro deseara participar debía pedir la palabra por escrito en el chat del programa videoconferencia *Webex*, y que únicamente los miembros de pleno derecho del grupo de trabajo debían tener su cámara encendida. Los micrófonos debían permanecer apagados en todo momento, salvo cuando se concediera el uso de la palabra al participante.

#### **1. *Nombramiento/elección del presidente y del vicepresidente del Grupo de Trabajo***

Don Gualberto Rita (*Federação das Pescas dos Açores* y vicepresidente del Comité Ejecutivo), por mandato del Presidente del Comité Ejecutivo y debido a la imposibilidad del mismo de estar presente, según el reglamento interno, inició la

reunión, informando de que hasta la nombramiento/la elección del presidente de este grupo de trabajo, él sería el moderador de la misma. Recordó que el hecho de que algunos miembros pertenecieran a los órganos sociales del CC RUP, no era impedimento para presentarse a la presidencia o vicepresidencia de los grupos de trabajo.

Don Gualberto Rita leyó el orden del día y dejó a consideración de los miembros del grupo de trabajo las propuestas para la presidencia y la vicepresidencia del grupo de trabajo sobre acuicultura.

Don François Herman (*Syndicat des producteurs aquacoles de la Guadeloupe - SYPAGUA*) propuso a SYPAGUA para la presidencia de este grupo de trabajo. Recordó que era piscicultor desde hacía unos treinta años y que había creado la Unión de Acuicultores de Ultramar, formada por las RUP francesas y otros territorios de ultramar. Mencionó asimismo que, debido a la insularidad, las RUP, especialmente las francesas, tenían un mercado esencialmente local.

Don Gualberto Rita preguntó si algún otro miembro deseaba presentar su candidatura para el cargo de presidente. Al no haber más propuestas, ni oposición, se nombró a SYPAGUA presidente de este grupo de trabajo por consenso. Mencionó que era una ventaja que el presidente del grupo de trabajo tuviera amplios conocimientos en la materia y solicitó candidaturas para el cargo de vicepresidente.

Don Juan González (*Federación Regional de Cofradía de Pescadores de Canarias*) propuso a la Federación Regional de Cofradía de Pescadores de Canarias para el cargo de vicepresidente.

Don Gualberto Rita preguntó si algún otro miembro deseaba presentar su candidatura para el cargo de vicepresidente. Al no haber más propuestas ni oposición, la *Federación Regional de Cofradía de Pescadores de Canarias* fue nombrada vicepresidente de este grupo de trabajo por consenso. Cedió la moderación de la reunión al presidente del grupo de trabajo.

## **2. *Plan de trabajo de 2019/20***

Respecto al plan de trabajo de 2019/20, y concretamente el punto del orden del día «Sostenibilidad de las empresas acuícolas con respecto a la participación y a el apoyo de los centros de investigación y las dificultades para acceder a los fondos europeos;», Don François Herman mencionó que la principal dificultad era el

desconocimiento de la realidad del sector acuícola en las diferentes RUP. Recordó que en las RUP francesas no existía ninguna investigación dado su alejamiento de los centros de investigación de Europa. Dio cuenta de que gran parte de la investigación se realizaba a través del *IFREMER* de Martinica, un pequeño centro de investigación en acuicultura, pero que cuenta con poca financiación. Añadió que la acuicultura no era una prioridad en el ámbito del *Institut français de recherche pour l'exploitation de la mer - IFREMER*. Señaló la importancia de evaluar los recursos disponibles en las RUP y de seguir investigando. Puso el ejemplo de la Universidad de Canarias, donde existen programas disponibles para la investigación entre las regiones ultraperiféricas.

Don Gualberto Rita indicó que en las Azores la acuicultura aún se encontraba en fase experimental y que a respecto de la acuicultura, Madeira era la RUP portuguesa más desarrollada. Añadió que las Azores contaban con una legislación específica para la acuicultura en la región. En las Azores únicamente se permiten especies no invasoras y que no creen posibles conflictos de intereses con la pesca profesional. Existe una cartografía, realizada por la Universidad de las Azores, de los lugares en los que se puede realizar la implantación. Sugirió enviar la legislación azoreña a la Secretaría para que los miembros del grupo de trabajo para su conocimiento.

Don Jacinto Silva (*Coopescamadeira*) señaló que la acuicultura en Madeira era una ventaja porque, dadas las temperaturas del agua, podían sacar los peces de las jaulas antes de lo previsto. Mencionó asimismo que en estos momentos, y debido a cuestiones políticas, en Madeira existía cierta controversia entre el sector de la acuicultura y el turismo. Señaló que estaban a la espera de las decisiones del Gobierno sobre esta cuestión.

Don François Herman preguntó sobre el apoyo que tenían las demás RUP para el sector de la acuicultura, y destacó que el principal problema de la acuicultura en las RUP francesas era la falta de investigación. También dijo que contaban con un reglamento, pero que no se ajustaba a las necesidades de las RUP francesas, en particular el reglamento de instalaciones clasificadas para el medio ambiente, que establece dos regímenes: el de autorización y el de declaración. Señaló que la acuicultura existente en las *Antillas francesas* se basaba en especies introducidas hace unos treinta o treinta y cinco años, y que se requerían estudios para la producción de especies autóctonas. Solicitó aportaciones de Canarias para conocer mejor la realidad del sector de la acuicultura en la región.

Doña Sara Silveira (*Associação Marítima de Pescas e Aquicultura da Ilha Terceira*) informó de que el objetivo de los proyectos de acuicultura en las Azores era la investigación, aunque posteriormente pudieran utilizarse con fines comerciales.

En aclaración de las dudas de Don François Herman, se informó que el plan de trabajo de 2019/20 del CC RUP fue elaborado por el *Comité National des Pêches Maritimes et des Élevages Marins*, la *Federação das Pescas dos Açores* y la *Federación Regional de Cofradías de Pescadores de Canarias*, que eran las 3 organizaciones que habían estado coordinando con la Comisión Europea la puesta en marcha efectiva del CC RUP, y que el mismo había sido enviado y aprobado por los miembros de la Asamblea General.

Don François Herman preguntó si en las Azores existían conflictos de intereses entre el sector del medio ambiente y el acuícola, y Don Gualberto Rita le aclaró que actualmente no, ya que este sector de actividad todavía se encontraba en fase de implantación, basándose en una especie existente en la Región (*Medregal limón - Seriola rivoliana*), añadiendo que algunas organizaciones medioambientales estaban involucradas en el proyecto.

Don Gualberto Rita añadió que existía un proyecto de cultivo de algas en las Azores, sin embargo aún no se encontraba en funcionamiento, y mencionó que existía interés en que en el futuro hubiera producción de atún en las Azores, o incluso en jaulas en el sur de Portugal.

A su vez, Doña Sara Silveira dijo que el proyecto de acuicultura de algas en la isla de *Terceira* fue interrumpido en su segundo año y, en respuesta a la pregunta de Don François Herman sobre las limitaciones medioambientales, explicó que en las Azores, además de la legislación regional, se regían por la legislación nacional, en la que existía la obligación de llevar a cabo una evaluación de impacto medioambiental en áreas sensibles, de grandes dimensiones o donde se esperase una gran producción de efluentes o residuos. Informó de que los proyectos de acuicultura, además del estudio de impacto medioambiental, tenían en cuenta los criterios de diversas entidades medioambientales, asociaciones de pescadores, direcciones regionales, ayuntamientos y que se sometían a consulta pública. Añadió que, tras su implantación, estos proyectos estaban sujetos a inspecciones y controles para garantizar que todo se ajustara a lo establecido y asegurar la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Don François Herman preguntó cuánto se demoraban las respuestas administrativas y si la legislación vigente determinaba los volúmenes de producción, a lo que Doña Sara Silveira respondió que los volúmenes de producción estaban previstos en la legislación y que la aprobación del proyecto duraba año y medio aproximadamente.

### **3. *Establecer directrices para el plan de trabajo de 2020/21***

Don François Herman indicó que los miembros del grupo de trabajo intercambiarían correos electrónicos y establecerían una prioridad para la recomendación de 2019/20, así como las directrices para el plan de trabajo de 2020/21, dado el escaso tiempo disponible para la reunión. Propuso asimismo que respondieran a un cuestionario que les había enviado para conocer las realidades de cada Región.

Doña Caroline Ton (*Comité National des Pêches Maritimes et des Élevages Marins*) sugirió que los temas del plan de trabajo de 2019/20 sobre los fondos y apoyos europeos y la legislación ajustada a la realidad de las RUP fueran considerados en el plan de trabajo del próximo año.

Don François Herman se mostró de acuerdo con la intervención de Doña Caroline Ton, y consideró que sería importante abordar esta cuestión, sobre todo teniendo en cuenta el hecho de que en 2021 comenzaría un nuevo marco de financiación en el ámbito del Fondo Europeo de Asuntos Marítimos, Pesca y Acuicultura (FEMPA) 2021/2027.

Doña Sara Silveira sugirió que el cuarto punto del orden del día relativo al plan de trabajo de 2019/20 «estudio del impacto de la acuicultura en los ecosistemas marinos» se incorporara al plan de trabajo de 2020/21. Sugirió asimismo que se recomendara la concesión de un incentivo para la reconversión de los pescadores profesionales al sector acuícola como forma alternativa de obtener ingresos y reducir el esfuerzo pesquero en las aguas de las RUP. Aclaró que el objetivo no sería convertirlos en acuicultores, sino en trabajadores activos del sector acuícola.

Don François Herman se mostró de acuerdo con la intervención de Doña Sara Silveira, pero defendió la necesidad de que el sector acuícola en las RUP debía desarrollarse más en términos económicos. En este momento era prioritario desarrollar

las empresas de acuicultura en las RUP y proponer la existencia de seguros para este sector de actividad, sobre todo en lo relacionado con las unidades poblacionales y los equipos. Mencionó que, a pesar del potencial de esta actividad, aún no existía el suficiente apoyo y, por consiguiente, los inversores eran escasos. Propuso que se intercambiaran e-mails durante la próxima semana y destacó la importancia de las presentaciones sobre acuicultura en las RUP. Preguntó si algún miembro deseaba participar y, ante la ausencia de respuestas, se levantó la sesión.

Los miembros se despidieron amistosamente.

### **Próxima reunión y puntos del orden del día**

La próxima reunión del Grupo de Trabajo de Acuicultura se programó para el seis (6) de noviembre de dos mil veinte (2020), y se realizaría a través de videoconferencia.

N/D

### Lista de participantes

<b>Miembro</b>	<b>Representante</b>
Associação Marítima de Pescas e Aquicultura da Ilha Terceira	Sara Silveira
Comité National des Pêches Maritimes et des Élevages Marins	Jean-Christophe Raymond
Comité Régional des Pêches Maritimes et des Élevages Marins des Îles de Guadelupe	Widgy Saha
Coopescamadeira	Jacinto Silva
Federação de Pesca dos Açores	Gualberto Rita
Federación Regional de Cofradía de Pescadores das Canárias	Juan Gonzalez
Syndicat des Producteurs Aquacoles de la Guadeloupe	François Herman

<b>Entidad</b>	<b>Observador</b>
Asociación Tinerfeña Amigos de la Naturaleza	Mercedes Rodriguez
Comité National des Pêches Maritimes et des Élevages Marins	Caroline Ton
DG MARE	Julia Rubeck
Federação das Pescas dos Açores	Ana Silva
Federação das Pescas dos Açores	Leonor Gonçalves